

finzas, que yo tambien os ofrezco las mias. Maria sacrifico su devocion, yo sacrificio mi soledad: *Reliquit me solum ministrare.* Ella os ofrece el estar con Vos, yo os ofrezco el estar sin ella. De suerte, que en una accion avia alli dos sacrificios, uno de Maria, porque se me para Christo; otro de Martha, porque la dexo Maria. Mas de estos dos sacrificios, qual es mayor, el de Maria, o el de Martha? Yo no me atrevo a dar la sentenca en esta causa. Solo digo, que si en este lugar predicara San Pedro Chryfologo, avia de dezir, que el sacrificio de Martha era mayor, que el de Maria. Pregunta San Pedro Chryfologo, quien hizo mas, si Abraham en sacrificar a Isaac, o Isaac en ofrecerle al sacrificio? Resuelve, que Abraham; y verdaderamente tiene a la Escritura de su parte. Pues si Isaac era la victima, que avia de quedar muerta: si Abraham era el Sacerdote, que avia de quedar vivo; como era, o como podia ser, que el sacrificio fuese mayor en Abraham, que en Isaac? La razon es esta. Porque Isaac sacrificava su persona, Abraham sacrificava su soledad: Isaac ofrecia a quedar sin vida, Abraham se ofrecia a quedar sin Isaac. Y segun lo mucho que Abraham amava aquel hijo, mayor sacrificio hazia en darle, que el en darle a si. Luego bien digo yo, que fue grande sacrificio el que Martha ofrecio a Christo entre sus quexas, pues en el sacrificio no menos que la soledad de Maria: *Reliquit me solum ministrare.*

356 Y que Maria en la misma ocasion, que dio la quexa, dio una grande satisfaccion a Martha, no ay duda. Porque? Porque dexar Maria a Martha, no por amor de otro, sino por estar con Christo, fue decirle claramente, que hazia tan grande estimacion de su compania, que solo por Dios la pudiera dexar, y solo con Dios la pudiera suplir. Viendo los hijos de Israel, que avia quarenta dias, que faltava Moyses, por estar cerrado con Dios, determinaron dexar el pie del monte, e irse. Fueronse a ver con Aaon, y se dixeron alli: *Exod. cap. 32. 1. Fac nobis deus, qui nos procedens: Moysi enim huic viro: et noscumus quid acciderit.* Aaon, haznos vn Dios, que nos acompañe, porque no sabemos que se ha hecho este hombre Moyses. Linda consecuencia por cierto! Dad acá vn Dios, porque falta Moyses. Moyses no era hombre? Ellos mismos lo dezian: *Moysi enim huic viro.* Pues si Moyses era hombre, por que pedian vn Dios a falta de Moyses? Porque ay presencias, que solo por Dios se pueden dexar; y ay ausencias, que solo con Dios se pueden suplir. Como los Hebréos amavan tanto a su Moyses, y se veian forçados a dexarle, hazian este discurso: Ya que se ha de dexar a Moyses, solo por vn Dios se ha de dexar, y ya que se ha de suplir con otro su lugar, solo con vn Dios se ha suplir. Por esto pedian a Aaon vn Dios, y no otro substituto de aquella ausencia: *Fac nobis deus, qui nos procedens.* Esta satisfaccion dieron los Israclitas a Moyses, quando le querian dexar; y esta fue la satisfaccion, que dio Maria a su hermana,

quando la dexo. Dexo de estar con ella, mas por estar con Dios: *Quo etiam sedens solum pedes Domini.* Luego no tiene razon el parentesco oy de mostrarle sentido, o quejoso, sino contento, y agradecido: *Cognati congratulabantur ei.*

357 *Et audierunt vicini.* Tambien no se deve quejar la vezindad de ver a las Etrangeras preferidas a las naturales. Y porque? Porque vna alma, que por servir mas a Dios, quilo juntar la clausura con la peregrinacion, y necessariamente avia de dexar los naturales, y buscar los extranjeros. Vna de las cosas, que siempre agradó mucho a Dios en sus siervos, fue la peregrinacion. Por esto mandó a Abraham, que saliese peregrino de su Patria: por esto quilo, que peregrinasse Jacob a Mesopotamia, Joseph a Egipto; y al mismo Pueblo querido de Israel, para que le escogio para si, le hizo peregrinar entre tantas vezes, y por tantos años. Y como Dios se agrada tanto de los peregrinos (que tambien lo quilo ser en este Mundo) que haria vn alma, descolosa tambien de agradar mucho a Dios, viendose obligada a la clausura por su estado, e inclinada a la peregrinacion por el gusto Divino? Peregrinacion, y clausura no pueden estar juntas. Pues que remedio? El remedio fue, encerrando en Religion, escoger vn Monasterio de Etrangeras, para que viniese de esta manera a hallar juntas la clausura, y la peregrinacion. La clausura en el lugar, la peregrinacion en la compania. Quien pensara, que era posible estar juntamente en Portugal, y peregrinar en Flandes? Pues esto es lo que vemos oy con nuestros ojos. Habla David de la peregrinacion de los hijos de Israel para Palestina, y dize: *Psal. 80. 6. Cum exiret de terra Aegypti, linguam, quam non noverat, audivit.* Quando el Pueblo salio de Egipto, oyó la lengua, que no entendia. Particular modo de reparar! Si David pondrava la peregrinacion de los Israclitas, parece que avia de dezir, que pasaron climas incognitos, que caminaron tierras incognitas. Pues porque no repara en las tierras, sino en las lenguas? Porque no dize, que anduvieron por tierras estranas, sino que oyeron lenguas estrangeras? Porque juzgó discretamente el Profeta, que la formalidad de la peregrinacion no consistia tanto en la mudanga de los lugares, quanto en la diferencia de las lenguas. No está el ser Peregrino en la estranega de las tierras, que se camina, sino en la estranega de la gente, con quien se trata: *Cum exiret de terra Aegypti, linguam, quam non noverat, audivit.* Salio de Egipto para donde se oye otra lengua estrana, esto es peregrinar. Y si el verdadero peregrinar, es, vivir entre gente de lengua estrana, bien digo yo, que se victoran aqui juntas milagrosamente la clausura, y la peregrinacion: la clausura en el lugar, y la peregrinacion en la compania. Luego no deve estar quejosa la vezindad, puesto que la quexa parecia justificada: antes tienen obligacion las Religiosas Portugalsas

de edificarle, y alegrarle mucho de ver (sobre vn tan grande exemplo) vn tan nuevo, y particular espíritu en la profesion de su estado; trocando las apariencias de sentimiento en motivos de parabicas: *Vicini congratulabantur ei.*

358 Hemos acabado el Sermon, y con él las victorias de lo imposible, que assi se llama. Doyle este nombre, no solo por ser Sermon del Nacimiento del Bautista, con el qual probó el Angel, que nada era imposible a Dios: *Luc. 1. 37. Quia non erit impossibile apud Deum omne verbum.* Sino por ser Sermon de esta Profesion solemnissima, que celebramos, en la qual, sin averlo reparado, dexo probado seis imposibles. En el Nacimiento del Bautista se venció vn imposible, que fue, juntarse la esterilidad con el parto: *Elisabeth peperit filium.* En el año de esta profesion se vencieron seis imposibles, que fueron los que por su orden vimos en seis discursos. En el primero, juntarse la Corte con el desierto. En el segundo, la mocedad con el desengaño. En el ter-

cero, la grandeza con el desprecio; En el quarto, la inocencia con el castigo. En el quinto, la vida con la muerte. En el sexto, la clausura con la peregrinacion. Y seis imposibles vencidos en la tierra, que deven esperar sino seis coronas ganadas en el Cielo. Daroslas en el Cielo, Esposa Serenissima de Christo, la Corte con el desierto, vna Corona de Solicitaria entre el Coro de los Eremitas. La mocedad con el desengaño, vna Corona de Prudente entre el Coro de los Doctores. La grandeza con el desprecio, vna Corona de Humilde entre el Coro de los Apostoles. La inocencia con el castigo; vna Corona de Penitente entre el Coro de los Confesores. La vida con la muerte, vna Corona de mortificada entre el Coro de los Martires. La clausura con la peregrinacion, vna Corona de Peregrina entre el Coro de las Virgenes. Assi triunfa quien assi vence, assi alcanza quien assi merece, assi goza quien assi trabaja, assi reyna quien assi sirve en esta vida a Dios por gracia, en la otra vida con Dios por gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*



SERMON DE SAN PEDRO,

A LA VENERABLE CONGREGACION DE LOS SACERDOTES de Lisboa, en San Julian, Año de 1644.

Vos autem quem me esse dicitis? Matth. 16. 15.

S. I.

359 **M**UY seguro está de su valor, quien saca su opinion al campo. Y si es temeridad tomarse con muchos; con todo el mundo se tomó; quien desafió su fama. En la ocasion de que habla San Matheo (cuyo es el Evangelio, que oy nos propone la Iglesia) dize; que preguntó Christo Señor nuestro, que dezian de los hombres? *Matth. 16. 13. Quem dicunt homines esse filium hominis?*

360 Preguntó el Señor, para que los señores, que mandan el mundo no se desprecien de preguntar. Si pregunta la Sabiduria Divina, porque no preguntará la ignorancia humana? Pero esse es el mayor argumento de ser ignorancia. Quien no pregunta, no quiere saber; quien no quiere saber, quiere errar. Pero ay ignorantes tan altivos, que se desprecian de preguntar, o porque presumen que todo lo saben, o porque no se presume que les falta alguna cosa por saber. Dios guie la Nao, donde estos fueren Pilotos.

361 No preguntó el Señor lo que era, sino lo que se dezia; *Quem dicunt?* Antes de hazerle

las cosas, se ha de temer el que dirán, despues de hechas, se ha de examinar lo que dicen. Vna cosa es el acierto, otra el aplauso. La buena opinion, de que tanto depende el buen gobierno, no se forma de lo que es, sino de lo que se piensa; y tanto se deven observar las obras proprias, como respetar las agenas lenguas, y penlamientos. La providencia con que Dios permite la murmuracion, es; porque tal vez de tan mala raiz se coge el fruto de la enmienda. Y si yo de murmurado me puedo hazer aplaudido; por que no me informaré de lo que se dize?

362 Respondiendo los Discipulos a la question, refirieron los pareceres, o dichos del Pueblo, respecto de la Persona de Christo. Eran del Pueblo, claro es, que avian de ser errados: *Ibid. 14. Alii Ioannem Baptistam, alii autem Eliam, alii vero Ieremiam, aut unum ex Prophetis.* Vnos dezian, que era el Bautista; otros, que era Elias; otros, que Jeremias, o alguno de los Profetas antiguos. Antiguos no dixo San Matheo, pero advirtiólo San Lucas: *Luc. 9. 19. Vnus Prophetas de prioribus surrexit.* Grande es el odio, que los hombres tienen a la edad, en que nacieron. No dezian, que era vn Profeta como los antiguos,

fino vno de ellos: *Vnus de prioribus*. Pues así como antiguamente hubo tantos Profetas, no podría también agora aver vno? Pienso que no. Por menos milagro tenían resuscitar vno de los Profetas passados, que nacer en su tiempo vno de ellos. Todo lo moderno desprecian, solo la antiguo veneran, y acreditan. Y porque à Christo no se podian negar la fabiduria, le fugian la antiguedad. Ora desengañense los idolatras del tiempo pasado, que tambien en el presente puede aver vnos hombres tan grandes, como los que ya fueron, y aun mayores. Christo passava poco de los treinta años, y todo quanto supieron los antiguos, y antiquissimos, era aprendido de él.

363 Y vosotros, Discipulos míos (continúa el Señor) vosotros, que no sois Pueblo, y estudiáis en mi Escuela, quien dezis que soy? *Vos autem quem me esse dicitis?* Estas son las palabras, que tomé por tema, y quedan para el Discursio. Respondió à ellas por todos San Pedro: *Matth. 16. 16. Tu es Christus Filius Dei vivi*. Vos, Señor, sois Christo Hijo de Dios vivo. Aludió primeramente à los Dioses de los Gentiles, que eran estatuas muertas. Quiera Dios que entre los Christianos no aya tambien estos Idolos. No siendo mas que vnas estatuas, quieren que los adoren como Dioses. Pero fuera de esta alusion, aun subió mas alto el pensamiento de San Pedro. Christo es Hijo de Dios, y nosotros tambien somos hijos de Dios: *Joan. 1. 12. Dedit eis potestatem filios Dei fieri*. Pues en qué se distingue de nosotros? En que Christo es Hijo de Dios vivo, porque Dios, que es inmortal, le engendró ab æterno; nosotros hijos de Dios muerto, porque el mismo Christo muerto en los brazos de la Cruz, fué el que nos engendró de nuevo, y nos dió este segundo, y mas sublime nacimiento.

364 No tenia San Pedro bien acabada la confesion de su Fè, quando el Señor la premiò con la cierta esperança de mayor dignidad. El dixo à Christo, lo que era, y Christo le dixo, lo que él avia de ser: *Matth. 16. 18. Es ego dico tibi, quia tu es Petrus, & super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam*. Y yo te digo, Pedro, que eres Pedro, y sobre esta Piedra he de fundar mi Iglesia. De tal forma obró Dios con la fuya, y luma sabiduria, que parece se enmienda con la experiencia. Arruynose el primer edificio, porque le fundò en

Vos autem quem me esse dicitis? Matth. 16. 15.

S. II.

367 **S**upuesto que andan tan validas en el Pulpito, y tan bien recibidas del Auditorio las metáforas; mas por satisfacer al vso, y gusto ageno, que seguir el genio, y dictamen proprio, determiné, en la parte que me toca de esta Solemnidad, servir al Princi-

pio hombre de barro; y para que no se le arruyase el segundo, le funda en vn hombre de piedra. Retraçale de lo que ha hecho Dios, que no puede errar; y los hombres están tan enamorados de sus yerros, que antes los veréis arruynados que arrepentidos. Dirán, que es timbre este de entendimientos Angelicos, porque ningun Angel errò, que se retraçasse. Yo digo, que no es sino contumacia de entendimientos diabolicos, porque ningun Angel errò, que no fuese demonio.

365 Todos los demonios del Inferno, dice Christo, que no prevalecerán contra su Iglesia: *Porta inferi non prevalebunt adversus eam*. Y porque no basta cithar las puertas enemigas defendidas, si las proprias no estuvieren seguras; à la fidelidad de Pedro cometiò Christo las llaves de su Reyno: *Ibid. 19. Tibi dabo claves Regni Cælorum*. Primero le llamó hombre de piedra, y después le entregò las llaves, porque las llaves del Reyno, solo en hombres de piedra están seguras. Los hombres de barro se quebran, los de palo se corrompen, los de vidrio se hazen pedazos, los de cera se derrieten: tan duro, y tan constante ha de ser como vna piedra, quien huviere de tener en las manos las llaves del Reyno: *Tu es Petrus, tibi dabo claves*.

366 Y qual ha de ser el oficio, ò exercicio de estas llaves? Cerrar, y abrir? No dice esto el Señor. Las llaves, que abren, y cierran, pueden abrir para adentro, y cerrar para afuera. Por esto vemos los tesoros tan estrechos, y tan cerrados para los otros; y tan anchos, y tan abiertos para los que tienen las llaves. Pues qué avia de hazer San Pedro con ellas? Atar, y desatar, dice Christo: *Quodcumque ligaveris, erit ligatum; quodcumque solveris, erit solutum*. La peste del gobierno es la irresolucion. Está parado lo que avia de correr; está suspenso lo que avia de bolar, porque ni atamos, ni desatamos. No en valde escoge Christo para el gobierno de su Casa vn hombre tan relucto como Pedro. Si Christo no le mandàr embaynar la espada, bien necessarias eran las ataduras para las heridas. Así ha de ser quien ha de obrar, y no hombres, que ni atan, ni desatan. Aquí para la historia del Evangelio; para que pasémos al Discursio, pidamos la gracia: *AVE MARIA*.

pe de los Apostoles con vna metáfora. Busquéla primeramente entre las piedras, por ser Pedro Piedra, y ocurrieme el Diamante: busquéla entre los arboles, y ofrecièmeme el Cedro: busquéla entre las aves, y llevémme los ojos el Aguila: busquéla entre los animales terrestres, y pusièmeme delante el Leon: busquéla entre los Planetas, y todos me apuntaron al Sol: busquéla entre los hom-

bres,

bres, y combidómme Abrahán: busquéla entre los Angeles, y paré en Miguel. En el Diamante, agrádome lo fuerte; en el Cedro, lo incorruptible; en el Aguila, lo sublime; en el Leon, lo generoso; en el Sol, el exceso de la luz; en Abrahán, el Patrimonio de la Fè; en Miguel, el zelo de la honra de Dios. Y puesto que en cada vno de estos individuos, que son los mas nobles del Cielo, y de la tierra, y en cada vna de sus prerrogativas hallé alguna parte de San Pedro, todo San Pedro en ninguna de ellas le pude descubrir. Desengañado, pues, de no hallar en todos los tesoros de la naturaleza alguno tan perfecto, de cuyas propiedades pudiese formar las partes de mi Panegyrico (que esta es la obligacion de la metáfora) despidiendome de ella, y de este pensamiento, recurrí al Evangelio, para mudar de assunto. Y qué me sucedió? Como si el mismo Evangelio me reprehendiera de buscar fuera de él, lo que solo en él se podia hallar, las mismas palabras del Tema me descubrieron, y enseñaron la mas propria, la mas alta, y la mas elegante, y la mas nueva metáfora, que yo podia imaginar de San Pedro. Y qual es? Casi tengo miedo de decirlo. No es cosa alguna criada, sino el mismo Autor, y Criador de todas. O las grandezas de San Pedro no se pueden declarar por metáfora, como yo pensava; ò si ay, ò puede aver alguna metáfora de San Pedro, es solo Dios. Esto es lo que he de predicar, y esta es la nueva, y altissima metáfora, que he de seguir. Vámos al Evangelio.

368 *Vos autem quem me esse dicitis?* Y vosotros quien dezis que soy? Aquel vos autem refiere esta segunda pregunta à la primera. En la primera avia dicho el Señor, quien dizen los hombres? En esta segunda dice, y vosotros quien dezis? De suerte, que la pregunta, y la question era la misma, y solo las personas diferentes. Mas tambien esta diferencia parece difícil de entender. Los Apostoles no eran hombres? Si. Pues si Christo en la primera pregunta avia dicho: Quien dizen los hombres? Parece que ya quedavan incluidos en ella los Apostoles: porque, pues, los distingue el Señor de los otros hombres con vna exclusiva tan manifesta, como la de aquel vos autem? El reparo no es menos que de San Geronimo, à quien la misma Silla de San Pedro tiene canonizado, no solo por el mayor Doctór, sino por el Maximo en la exposicion de las Sagradas Escrituras. Y qué responde San Geronimo? Dize, que distinguió Christo à los Apostoles de los otros hombres, porque los Apostoles no son hombres. Y si no son hombres, qué son? Son Angeles? Son Arcangeles? Son Querubines? Son Serafines? Mas cho mas, Son Dioses. Palabras expresas del Doctór Maximo: *Prudens Lector, attende, quòd ex consequentibus, textusque sermonis Domini, Apostoli nequaquam homines, sed Dei appellantur*. Advierta el prudente Lector, que segun este texto, y la consecuencia de las palabras de Christo, los Apostoles no son hombres, ni se llaman hombres, sino Dioses: *Nequaquam homines, sed Dei*.

Temo III.

369 Grande dezir, y tan grande, que no solo dice todo lo que yo queria, y mi assunto ha menester, sino mucho mas. Dizelo todo, porque afirma expremamente la metáfora, y semejanza de Dios, quanto al nombre, quanto à la dignidad, y quanto à la diferencia, y soberania de esta Divinidad, superior absolutamente à todo el sér humano: *Nequaquam homines*. Pero dize mucho mas de lo que mi assunto prometió, y ha menester; porque él supone la excelencia de esta prerrogativa como propia de San Pedro; y singularmente fuya, y de ningun otro; y San Geronimo parece que la estienda à todos los Apostoles: *Apostoli nequaquam homines, sed Dei appellantur*. De donde se sigue; que esta extension, puesto que en las personas de tan alta dignidad, deshaze mucho la singularidad de San Pedro, de mi metáfora, y de mi intento; porque queda siendo vna prerrogativa, sino de todos, alomenos de muchos.

S. III.

370 **V**amos de espacio, que el punto lo pide. Primeramente no niego, ni se puede negar, que el Texto parece que habla con todos los Discipulos, y Apostoles, à quien el Divino Maestro hazia la pregunta. Mas yo pregunto tambien, quien fué el que voica, y singularmente respondió à él? Claro está que fué San Pedro: *Respondit Petrus*. Y porqué respondió solo él, y ningun otro? Excelentemente San Ambrosio: *Cum interrogasset Dominus, quid homines de Filio hominis affirmarent, Petrus tacet: idèd (inquirit) non responde, quia non interrogor: interrogabor, & ipse, quid sentiam, tam demum respondebo: quod meum est*. En quanto Christo preguntò lo que dezian los hombres, Pedro estuvo callando sin dezir palabra: *Tacet*. Y porqué estuvo callando Pedro, sin responder palabra? Porque aquella pregunta, dize él, no habla conmigo: *Idei non respondeo, quia non interrogor*. Pero quando yo fuere preguntado, entonces responderé, y diré lo que siento, porque à mi me pertenece: *Cum interrogabor, & ipse quid sentiam, respondebo, quod meum est*. Notece mucho esta palabra *quod meum est*, en la qual excluye el mismo San Pedro à todos los otros Apostoles, y confiadamente dize, que la respuesta de aquella altissima pregunta, solo era fuya, y solo à él pertenecia. Es verdad que la palabra de la pregunta vos autem, parece que comprehendia à todos; pero la respuesta excluyó à los demás, como encaminada à él, por quien habla, lo que solo Pedro sabia, y los otros ignoravan.

371 En vn famoso milagro del mismo San Pedro, tenemos vn estremo exemplo, con que la extension del vos autem se limita solo à él. Entrando San Pedro con San Juan por vna de las puertas del Templo de Jerusalén à orar, estava allí vn pobre tullido de los pies desde su nacimiento, el qual les pidió limosna. Dixole Pedro: *Act. 3. 4. 5. Respice in nos, Miranos*. Y respondien-

Q 2

do

do à lo que pedía el pobre: Yo, dize, no tengo oro, ni plata, mas te doy lo que tengo; y comendole por la mano le puso en pié perfectamente sano: *Et protinus consolidata sunt bases ejus*. Pues si San Pedro avia de hazer el milagro, como le hizo, sin tener parte en él el compañero, porque no dixo tambien mirame, sino miranos: *Respice in nos*? La razon queda para otro dia: El exemplo nos sirve aora, y es quanto se puede decaer adecuado. De suerte, que el *Respice in nos* refirióse à Pedro, y à Juan; pero el milagro no le obraron Pedro, y Juan, sino solo Pedro. Pues así como entonces el *Respice in nos* se refirió à entrambos, y el obrador del milagro fué solo vno; así en el caso presente el *Vos autem* refirióse à todos: *Respiciebant omnes*, y la confesion milagrosa fué solo de San Pedro. Solo de Pedro, sin que el numero, ó multitud, à que fué dirigida la pregunta impidiese la gloria vnica, y singular de quien dió la respuesta. Y si no, combiniémos el *Vos* con el *Tu*, ó el *Tibi*; el *Vos autem* fué de todos; y el *Tu*; solo de Pedro: *Tu es Petrus*. El *Vos autem* de todos, y el *Dico* solo de Pedro: *Dico tibi*. El *Vos autem* de todos, y el *Revelavit* solo de Pedro: *Revelavit tibi*. El *Vos autem* de todos, y el *Dabo* solo de Pedro: *Tibi dabo*.

IV.

372 **A** Síentada esta singularidad de San Pedro dentro de la misma diferencia, que distinguía à todos los Apóstoles de los otros hombres; síguete, que veamos tambien singular en él la Divinidad, con que la misma diferencia le dava por consecuencia el nombre de Dioses: *Nequaquam homines, sed Dei appellantur*. En confirmacion de su consecuencia, excita la question San Geronimo; porque los hombres, por mas que quisieron encarecer las grandezas de Christo, comparandole à los mayores personajes del mundo, siempre le hizieron hombre: Por el contrario, vno solo de los Apóstoles, que respondió à la pregunta, sin comparaciones, ni rodeos, dixo derechamente, que era Hijo de Dios. Y la razon de tan notable diferencia (siendo el Soberano lugero el mismo) dize San Geronimo, que fué; porque cada vno habla como entiende, y entiende como quien es. Los hombres, porque hablaban, y entiendan como hombres, llamaron à Christo hombre: San Pedro, porque hablava, y entendia como Dios, le llamó Hijo de Dios: *Qui de filio hominis loquuntur, homines sunt; qui vero divinitatem ejus intelligunt, non homines, sed Dei*. Notele mucho la palabra *intelligunt*. Euthimio dize lo mismo: *Solus Petrus verè Christum, & naturà, & propriè Filium Dei esse intellexit*. San Palchasio: *Beatus Petrus plusquam homo erat, quia ultra hominem sapiebat: cumque Dei Filium in homine videret, ultra humanos oculos vidit, & intellexit*. Y otra vez, aqui se deve notar esta vltima palabra.

373 En suma, que toda la Divinidad de San Pedro se atribuye al entendimiento, con que pene-

trò la del Verbo, ó oculta debaxo de la Humanidad de Christo. Y porque mas al entendimiento, que à otra calidad, ó excelencia de quantas replandecian en vn lugero tan sublime? Porque allí avia de ser para poderle llamar Dios con toda Propriedad. Es grave question entre los Theologos, qual sea en Dios el vltimo, y formal constitutivo de la Essencia Divina. Y la sentencia mas recibida oy en las Escuelas, y mas comun, es, que la Essencia Divina se constituye, y consiste en lo intelectivo radical, y en la misma intelcecion, por ser este, como ellos llaman, el primer predicado de Dios. Y como el intelectivo radical, è intelcecion Divina, es la que vltima, y formalmente constituye la Divinidad, y Essencia de Dios, para que ni esta propiedad, y correspondencia faltsse à la Divinidad de Pedro, y la metafora, con que es llamado Dios, se adorne tambien con los tñmtes de tan semejante origen, y fué conveniente à la gloria de tan soberana participacion, y semejança, que la decidad del mismo Pedro se fundasse en las raizes de su intelectivo; y que la intelcecion, con que entendió, y conoció la Divinidad de Christo, fuesse por el mismo modo el constitutivo de la suya. Ya no avemos menester las autoridades de los Santos Padres, porque tenemos la del Eterno Padre, y la del mismo Christo: *Matth. 16. 17. Quia caro, & sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus, qui in Caelis est*. La intelcecion de Pedro no tuvo nada de humano, el qual se compone de carne, y sangre; mas elevado su intelectivo, y su entendimiento por la revelacion del Padre: à vna altissima participacion, y semejança del Divino, allí se constituyó la vltima formalidad de su essencia, y se consiguió del modo que era posible, el nombre, y dignidad de Dios: *Qui divinitatem ejus intelligunt, non homines, sed Dei*.

S. V.

374 **E** Levado San Pedro à la Divinidad, por revelacion del Padre, veamosle segunda vez elevado, ó confirmado en ella por la eleccion del Hijo: *Et ego dico tibi, quia tu es Petrus, & super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam*. El Emperador Nerva, como refiere Plinio, eligió por sucesor à Trajano, y Trajano en agradecimiento colocó à Nerva entre los Dioses, y pagole la sucesion con la Divinidad. Mucho mejor Pedro, que Trajano; y mucho mejor Christo, que Nerva. Pedro dixo à Christo: *Tu es Christus Filius Dei vivi*; y Christo dixo à Pedro: *Tu es Petrus, & super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam*. Pedro en su confesion dió la Divinidad à Christo, y Christo en su sucesion, no solo dió à Pedro la sucesion; sino tambien la Divinidad. Así fué, y así avia de ser; porque ni Pedro seria digno sucesor de Christo, ni seria digna de Christo la providencia de su Iglesia, si Pedro fuera solamente hombre, y no fuera juntamente Dios.

375 Notifécó Moyes al Pueblo de Israel, como avia resuelto Dios, que de allí adelante le go-

ver-

vernasse vn Angel; y dize el Texto Sagrado, que oida esta nueva, todo el Pueblo se puso à llorar en vn deshecho llanto, y todos se cubrieron de luto: *Exod. 33. 4. Luxie populus, & nullus induit est cilium suo*. Quien imaginára de tal noticia tan encontrados efectos? Antes parece que se avian de vestir todos de gala, y dar muchas gracias à Dios por tal Gobernador. Qué mejor Gobernador se podia desear, que vn Angel? Vn Angel, que no come, ni viste, ni grangea: vn Angel, que no tiene parientes, ni criados, ni apetitos: vn Angel tan sabio, y tan verdadero, que ni puede engañar, ni ser engañado; benevolo, afable, y siempre de buen rostro, en fin vn Angel. Pues si todas las otras Naciones se contentan, ó sufren ser gobernadas por hombres, y los traen sobre sus cabeças: *Psalm. 65. 12. Imposuisti homines super capita nostra*, qué razon tuvo el Pueblo de Israel para recibir con lagrimas, y lutos la nueva de averle de gobernar vn Angel? Muy grande razon; porque hasta allí quien gobernava aquel Pueblo era Dios por sí mismo, y suceder à Dios vn Angel, no era favor, sino rigor; no era beneficio, sino castigo; eran señales de la Magellat Divina ofendida, y enojada, y demonstraciones, de que antes queria desamparar, y destruir à aquel Pueblo, que conservar. Esta fué la justa razon de aquellas lagrimas, y ya tenemos concluido, que aunque San Pedro fuera vn Angel, no seria digno sucesor de Christo, ni él dexaria dignamente provída su Iglesia, y ella por aquella eleccion, y sucesion, no se devia vestir de fiesta, como oy lo vemos, sino llorar, y cubrirse de luto.

376 Vamos aora à buscar la segunda consecuencia, y en el mismo Pueblo la hallarèmos. Viendo el Pueblo, que Moyes, despues de subir al Monte, avia quarenta dias que tardava, y no parecia; cansados de esperar, los que aora no se cansan, recurten à Aaron con porsia, pidiendole, que les haga vn Dios: *Exod. 32. 1. Fac nobis Deos, qui nos precedant: Moysi enim huic viro, qui nos eduxit de terra Aegypti, ignoramus quid acciderit*. Porque no sabemos (dizen) lo que le ha hecho este hombre, que nos sacó de Egipto. De este hombre, dixeron, palabra en que manifestamente se contradecian, y deshazian vn misma peticion. Pues si Moyes es hombre, *Huic viro*, porque no pidien otro hombre, mas dizen, que les haga vn Dios en su lugar: *Fac nobis Deos*? La peticion fué impia; el intento, no solo barbaro, mas sacrilego, y blasfemo; pero la consecuencia no se puede negar, que fué muy bien entendida, muy bien deducida, y muy bien fundada. Moyes, aunque era hombre, era juntamente Dios: *Exod. 7. 1. Constitui te Deum Pharaonis*; y para suceder dignamente à vn hombre Dios, es necesaria consecuencia, que el sucesor sea tambien Dios. Parecece que sin mas explicacion me he declarado.

377 Christo Señor nuestro era verdadero Hombre, y verdadero Dios, como acabava de confesar San Pedro; y si Pedro fué solamente hombre, y no fué tambien Dios, ni él seria digno

sucesor de Christo, ni Christo corresponderia à aquella altissima confesion con premio, y recompensa igual. Esta es la fuerza de aquel *Et ego dico tibi*. Tu dizes, que yo soy Dios; pues yo te digo, que tu tambien lo serás, sucediendo en mi lugar, y teniendo mis vezes. San Ambrosio: *Quia tu mihi dixisti, tu es Christus Filius Dei vivi; ego dico tibi, non sermone casto, & nullum effectum habente (quia meum dixisse fecisse est) quia tu es Petrus, & super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam, & tibi dabo claves Regni Caelorum*. Así pagó Christo à Pedro vna Divinidad con otra, dandole el poder de Dios en el Cielo, porque él le avia confesado por Hijo de Dios en la tierra.

378 De aqui se entenderá la solucion de vn grande reparo de San Agustín dos vezes repetido por él, y es, que la misma confesion, que hizo San Pedro, hizo tambien el demonio: *Ecce modo audistis in Evangelio, quod ait Petrus, tu es Christus Filius Dei vivi; legiste, & invenisti, dixisse demones; scimus, quia sis Filius Dei*. El demonio era el mas jurado enemigo de Christo, que avia, huvo, ni avrá. Pues porqué confiesa à Christo, y por las mismas palabras, con que San Pedro le confesó por Hijo de Dios? Porque vió quanto le importó à Pedro esta confesion, dize agudamente San Chryostomo. El intento del demonio fué siempre ser como Dios: *Similis ero Altissimo*. Pedro consiguió ser como Dios por la confesion de la Divinidad; y pues yo tambien la quiero confesar, para conseguir lo que él consiguió. Engañóse, como ciego de la ambicion y mas inferia bien, si no fuéste quien era, y con su testimonio, puesto que del Infierno, confirmó lo mismo, que avemos dicho. De suerte, que aquel sobervívulo espíritu, tan ambicioso de la Divinidad, de tal manera reconoció la de Pedro, que porque antiguamente no pudo ser como Dios en el Cielo, aora se contenta, y procura ser como Pedro en la tierra.

S. VI.

379 **E** Stablecida tan amplemente la Divinidad de San Pedro; veamos con igual admiracion, quan divina, y endiosadamente la práctica, y vía de ella. Quantos grandes ay en este mundo, que no saben ser lo que son? Despues de darles lo que les dió, parece, que se arrepiñió la fortuna, de lo que les avia dado. El rico es avariento, y no sabe vsar de la riqueza; el sabio es imprudente, y no sabe vsar de la sabiduria; el valiente es temerario, y no sabe vsar del valor; y hasta los que tienen las Coronas en la cabeza, y los Cerros en la mano, no tienen cabeza, ni manos para saber reynar. No así Pedro, en todo igual à sí mismo.

380 Pondera San Pedro Damiano alta, y profundamente, quanto puede admirar, y apenas comprehender el juicio humano aquella inmensa, é inaudita comission de Christo à San Pedro: *Quodcumque ligaveris super terram, erit ligatum in Caelis; & quodcumque solveris super terram, erit solutum*.

tum & in Calis. Y dize así elegantemente: *Adest Petrus, & ad ejus arbitrium orbis universus solvitur, & ligatur. Et praedit Petri sententia sententiam Redemptoris, quia non quod Christus, ligat hoc Petrus; sed quod Petrus, hoc ligat Christus. Quid est, quod Angelorum, & hominum agminibus exclusis, solus Petrus in consorium divinae majestatis, & cum Domino residet presidente? Consilium speciale Petri, & Dei, ubi mortalem hominem Deo copulat, & committit.* Hasta aquí el eloquentísimo Cardenal, después de renunciar la Purpura. Yo le explico, y comento. Aparece Pedro, y al arbitrio de su imperio, todo el mundo es, ó no es lo que él quiere que sea, ó no sea: si liberta, todo libre: si ata, todo atado, y preso. Dios está en el Cielo, y en la tierra, cuando manda el Cielo, y la tierra: Pedro, estando en la tierra, manda la tierra, y mas el Cielo. Si de la tierra lloviese azia, arriba; como deservie Lactancio de los Antipodas, no sería grande maravilla? Pues esto es lo que pasa en el gobierno de Pedro, no baxan los decretos del Cielo para la tierra, suben, si, de la tierra para el Cielo; Pedro es el que manda, y Dios el que se conforma. Conforme con el entendimiento, conforme con la voluntad, conforme con el poder. Lo que entiende, lo que quiere, lo que ordena, y manda Pedro, esto entiende Dios, esto quiere Dios, esto ordena, y manda Dios. Y porqué razón, quando Dios despacha en su Tribunal Supremo, todos los Espíritus Angelicos asisten en pie, y solo Pedro preside sentado? Porque el Tribunal de Dios, y el Tribunal de Pedro, no son dos, sino uno solo, y el mismo.

381 El primer acto judicial, que exerció San Pedro, fué en el caso de Ananias. Eran en aquel tiempo de la Primitiva Iglesia las haciendas, y bienes temporales de los Christianos, comunes á todos; y contra esta ley, ú voro, vendió Ananias una heredad, y ocultó parte del precio: mandale llamar á su presencia San Pedro; y que es lo que hizo, y lo que dixo? Lo que solo podía decir, y hazer Dios. Lo que dixo fué: Act. 5. 4. *Nov es mentis hominibus, sed Deo, dabo, Ananias, que en lo que encubriste no mentiste á los hombres, sino á Dios. Ved si se tratava como Dios, quien así hablava. Lo que hizo fué aun mas divino, aun mas admirable, y de mayor terror. Oyendo aquellas palabras, cayó muerto Ananias á los pies de Pedro: Mat. 11. 4. *Audians autem haec Ananias, expiravit.* Describiendo háias la Justicia de Christo, dize; que solo con el espíritu de su boca matará al impio: *Et spiritum labiorum suorum interfecit impium.* Y en esto mostró el Profeta, que el mismo que avia de ser el Redemptor, era el Dios, que avia sido el Criador. El modo, con que Dios, quando crió al primer hombre, le dió vida, fué inspirarle en el rostro con el espíritu de su boca: Génel. 2. 7. *Inspiravit in faciem ejus spiraculum vitae, & factus est homo in animam viventem.* Pues así como solo con el espíritu de su boca dió la primera vida, así con el mismo espíritu, sin otro instrumento, dize háias, que Christo dará la*

muerte al impio. Esto es, ni mas, ni menos, lo que hizo San Pedro. Ni mandó matar á Ananias, ni le dixo, que muriese, y solo con tocar en los oídos el espíritu de su boca, cayó muerto. Mas tal execucion como esta, aunque de poder tan Divino, nunca la hizo Christo: como, pues, dize el Profeta, que con el espíritu de su boca avia de matar al impio? Es profecía, que aun está por cumplir, y dize San Pablo, que se cumplirá quando Christo en el fin del Mundo con el espíritu solo de su boca matará al Atee-Christo. 2. Thef. 2. 8. *Tunc revelabitur ille iniquus, quem Dominus Iesus interfecit spiritu oris sui, & destruet illustratione adventus sui eum.* Esta será la vltima execucion de la Justicia de Christo, y tal fué la primera de Pedro.

382 Pero así como Dios es mucho mas largo en las mercedes, sin comparacion, que en los rigores; así mostró tambien San Pedro esta divina condicion en el poder de su Divinidad. Por una vida que quitó, dió infinitas vidas; y para mayor maravilla, con mejor instrumento. Concurrieron los enfermos de todas partes, poniense en dilatadísimas hileras en las calles por donde Pedro avia de pasar, y todos aquellos, á quien tocava su sombra, se levantaban subitamente sanos. No es mucho menor instrumento la sombra, que el espíritu de la boca? Pues esta solo bastava para dar la vida, y tantas vidas. Así parece que se compietieron estos dos instrumentos en Pedro, como ya se avian compietido en Dios, quedando la sombra con infinita gloria vencedora. Qué hizo Dios con el espíritu de su boca? Dió el sér, y la vida al primer Adán: *Inspiravit in faciem ejus spiraculum vitae.* Y que hizo el mismo Dios con la virtud de su sombra? Dió el sér, y la vida al segundo Adán, que es Christo: *Luc. 1. 35. Virgini Altissimi obumbrabit tibi; idcirco, & quod nascetur ex te sanctum, vocabitur Filius Dei.* O Dios! O Pedro! En todo quiso Dios, que la Divinidad de Pedro fuese semejante á la suya.

S. VII.

383 Solo parece que le falta aun una semejanza Divina, que es la Personal. En Dios, y en la Divina esencia ay tres Personas, y fué tambien San Pedro semejante á alguna de ellas? Tambien, y no á alguna solamente, sino á todas tres; semejante á Dios Padre, semejante á Dios Hijo, y semejante á Dios Espíritu Santo.

384 Quanto á la semejanza de Dios Padre, no puede ser mayor. Quando Christo Señor nuestro le hizo bautizar en el Jordán, se abrieron los Cielos, y de allá le oyó la voz del Eterno Padre, que dixo: *Matth. 3. 17. Hic est Filius meus dilectus, in quo mihi complacui.* Este es mi Hijo muy amado, en el qual me agrada mucho. En el monce de la Transfiguracion apareció sobre él una nube muy resplandeciente, dentro de la qual se oyó segunda vez la voz del Padre, volviendo á declarar por Hijo suyo á Christo, no con otras, sino con las mismas palabras. Esto hizo, y dixo el Eterno Pa-

Padre; y no es esto lo mismo que hizo San Pedro, quando dixo: *Tu es Christus Filius Dei vivi?* Lo mismo. De fuerte, que este pregon, y esta declaracion de la Divinidad de su Hijo, quiso el Eterno Padre, que saliese de su boca, y de la boca de Pedro. Por esto el mismo Padre fué, el que le reveló el misterio, á todos los otros Apostoles escondido. Y en qué consistió aqui lo fino, y sublime de este tan singular favor? Consistió, en que así como el Padre avia dado á su Hijo la Divinidad por generacion, así tomase por compañero á Pedro, para darle ambos por manifestacion. En el Apocalypsi vió San Juan á Christo en figura de Cordero, y luego oyó, que toda la Corte del Cielo le aclamava á una voz por digno de recibir la Divinidad: *Apoc. 5. 12. Dignus est agnus, qui occisus est, accipere virtutem, & divinitatem.* Pues el mismo Cordero Christo no avia recibido de su Padre la Divinidad, y el sér Divino desde el principio sin principio de la Eternidad? Si, la avia recibido por generacion; mas aora la bolvia á recibir por manifestacion. Por generacion fué concebido el Verbo en el entendimiento, y concepto del Padre; por manifestacion era de nuevo concebido en el entendimiento, y concepto de todo el mundo: Vide Cornel. *Non in se, sed in mente, & ore hominum,* dizen con Santo Thomás, todos los Interpretes. Y en este segundo modo de concepcion, y de generacion, quiso el Eterno Padre, que fuese su Hijo tan Hijo de Pedro, como era suyo: *Hic est Filius meus dilectus: tu es Christus Filius Dei vivi.*

385 La semejanza de la Persona de Dios Hijo, tambien el mismo Hijo se la dió. Y quando? Quando le dió el nombre de Piedra. Christo tuvo el nombre de Piedra, desde el tiempo, en que los hijos de Israel bebian de aquella piedra, que los seguia, como declaró San Pablo: *1. Cor. 10. 4. Bibebant de conseqente eos Petra, Petra autem erat Christus.* Y como Christo era Piedra, y dió el nombre de Piedra á Pedro; con la semejanza, y dignidad de su nombre le admitió, en quanto segunda Persona de la Santísima Trinidad, al conforio, y compañía, esto es, á serle compañero en ella. San Leon Papa: *In consorium indivinae Trinitatis assumptum id, quod ipse erat, nominari voluit.* Y San Maximo añade, que no fué solo favor, y gracia, sino merecimiento: *Recit consorium meretur nominis, qui consorium meretur, & operis.* Dixo, Operis; y pudiera con la misma, y mayor propiedad decir Oneris; porque quando Christo le hizo piedra fundamental de su Iglesia, todo el peso de ella le cargó sobre los hombros. Esto es lo que pesa aquel *Super hanc petram.* Otro peso fué, el que tomó el mismo Christo sobre si, quando se sujetó á pagar el tributo del Cesar: mas en este igualó tambien á Pedro consigo, y quiso que fuesen compañeros, é iguales en la paga del mismo tributo: *Matth. 17. 26. Da eis pro me, & se.*

386 Nota aqui el Abulense, y los otros Expositores literales, que San Pedro no tenia obliga-

cion de pagar aquel tributo, porque no era cabeza de aquella familia; Y porque otros tienen lo contrario; yo lo infiero con evidencia del mismo Texto; porque los cobradores del mismo tributo, solo dixerón á San Pedro: *Ibid. 23. Magister vester non solvit didrachma?* Pues si San Pedro no tenia obligacion de pagar el tributo, ni á él se le pedian; porqué le manda el Señor, que le pague? Porque él le pagava, y quiso honrar á Pedro con igualarle con su propia Persona: *O honoris excellentia: Exetama San Chrysolotomo.* De esta misma igualdad tan familiar, y repetida, se puede tambien admitir sin escrúpulo un pensamiento, con que Lyrano interpreta el de San Pedro, quando dixo en el Tabor: *Matth. Faciamus hic tria tabernacula, tibi unum, Moysi unum, & Eliae unum.* Y porqué no trató tambien Pedro de tabernaculo para si, y para los dos compañeros? Porque supuso, que los dos morarian con Moyses, y Elias, y el con Christo: *Lyra: Non loquitur de tabernaculo faciendo pro se, & sociis suis; quia volebat cum Christo esse in suo tabernaculo, & socii sui cum aliis duobus.* Ved si le puede imaginar mayor, y mas familiar igualdad entre Pedro, y la segunda Persona de la Trinidad: si se han de nombrar, ambos con el mismo nombre; si han de pagar, ambos el mismo tributo; si han de morar, ambos en el mismo tabernaculo.

387 Con el Espíritu Santo; que es la tercera Persona, no tenemos menos sublimada; é endiosada la Divinidad de San Pedro. Tan igual es con, ó tan parecidas la procecion del Espíritu Santo, y la promociion de Pedro; y la personalidad de vno, y la dignidad; ó magestad del otro, que ambas manan de las mismas fuentes, y ambas tratan el sér en Pedro de las mismas causas, y en el Espíritu Santo, que no puede tener causa, de los mismos principios. Como procede el Espíritu Santo? La Fé lo dice, y la Iglesia lo canta: *Qui ex Patre, Filioque procedit.* Procede el Espíritu Santo del Padre, y procede del Hijo. El Padre es un principio parcial, el Hijo otro principio tambien parcial; y de estos dos principios parciales se compone el principio total, del qual producido, é espirado, procede el Espíritu Santo; Y la promociion de San Pedro á la dignidad, é Divinidad, que hemos visto, como procedió? Con la misma verdad podemos, y avemos de decir, y con ninguna fe puede negar, que procedió del mismo Padre, y del mismo Hijo; del Padre, revelando: *Quia Pater revelavit tibi;* y del Hijo, diciendo: *Et ego dico tibi.* Del Padre, que fué el primero, que le elevó; del Hijo, que fué el segundo, que le declaró; y de cada vno, como principio; é causa parcial, y de ambos como causa total, que le constituyó, é constituyeron en la Dignidad. No para aqui la semejanza. En Pedro concurrieron para la misma Dignidad dos actos, vno del entendimiento, otro de la voluntad, y del amor: é el de entendimiento, quando preguntados todos, é solo dixo: *Tu es Christus Filius Dei vivi.* En el de la voluntad, y del amor, quando preguntado solo: *Diligis me plus*

plus his? Respondiò; Joan. 21. 15. *Tu scis, Domine, quia amo te.* Véd ora, como estos dos actos fueron vna admirable representacion del acto de entendimiento, que precede en el Padre, quando engendra al Hijo; y del acto de voluntad, y amor entre el Padre, y el Hijo, por el qual procede el Espíritu Santo.

388. Es grave questión entre los Theologos, si en el acto de entendimiento, con que el Padre engendra al Hijo, conoce, y comprehende tambien al Espíritu Santo? Y se refiere comunmente, que si. Pero esta resolucion tiene vna grande replica; porque en aquella prioridad, que no es de tiempo, ni de naturaleza, sino de origen, aun no ay, ni se puede considerar voluntad, y por consecuencia, ni el Espíritu Santo, que procede por acto de la misma voluntad. Como, pues, se puede comprehender el Espíritu Santo en el acto precedente del entendimiento, que es antes del ser? Los que responden mas facil, è inelieblemente, dicen, como refiere el Padre Suarez, lib. 9. cap. 5. num. 9. *Patrem in eo signo non agnosceret Spiritum Sanctum, ut productum, sed ut producentem; nec ut existentem, sed ut futurum.* Que el Eterno Padre, quando engendra al Hijo, no conoce al Espíritu Santo como Persona ya producida, sino que se ha de producir; ni como ya existente, sino futura. De suerte; que la personalidad del Espíritu Santo en el acto del entendimiento del Padre, aun es futura, y no existente. Y esta existencia quando la ha de tener? Quando al acto del entendimiento se siguiere la voluntad, y por la misma voluntad el acto de amor. Comparadme agora la Dignidad de Pedro, con la Personalidad del Espíritu Santo. El acto del entendimiento en Pedro fuè, quando dixo: *Tu es Christus Filius Dei vivi.* Y así como la Personalidad del Espíritu Santo en el acto del entendimiento solo era futura, y no existente; así tambien la Dignidad de Pedro, no existente, sino futura: *Super hanc petram edificabo Ecclesiam meam, & tibi dabo claves Regni Cælorum.* No dice *edifico*, sino *edificabo*; ni dice *do*, sino *dabo*, todo de futuro. Y la existencia de este futuro quando ha de ser? Como la del Espíritu Santo; despues del acto de la voluntad, y del amor reciproco: *Diligis me plus his? Tu scis, Domine, quia amo te.* Despues de este acto de amor reciproco, y no vna, sino tres veces repetido, entonces le diò, y confirió el Señor la investidura de la Dignidad, que le avia prometido: Joan. 11. 16. *Pasce oves meas, Pasce agnos meos.*

389. Provedo así el gobierno de la Iglesia, se partió Christo para el Cielo, de donde prometió, que vendria el Espíritu Santo embiado por el Padre en su nombre, no del Padre, sino del mismo Christo: *Paracletus autem, quem mittet Pater in nomine meo.* Y qué quiere dezir in nomine meo? Quiere dezir, en mi lugar, y con mis vezes. Euthimio: *In nomine meo, idest, ut hic me referat, & meis fungatur vicibus.* Eusebio Emisleno: *Idest, mea vice, & meo nomine magnus consolator, & Doctor sapientissimus dabitur vobis.* A qui bolvió

Christo à igualar à Pedro con el Espíritu Santo, como le avia igualado consigo, dando sus vezes, y haziendo fu Vicario à la tercera Persona de la Santissima Trinidad, y juntamente à Pedro, Pedro, Vicario de Christo, dexado en la tierra; el Espíritu Santo, Vicario de Christo, embiado del Cielo: Pedro, Vicario visible; el Espíritu Santo, Vicario invisible: el Espíritu Santo, verdadero Vicario, y verdadero Dios: Pedro, verdaderamente Vicario, y verdaderamente como Dios. Admírese la igualdad de este poder, y la magestad soberana de Pedro en su primer decreto; y pascenlo los que oyeren el proemio del primer Concilio: Ad. 15. 28. *Visum est Spiritum Sancto, & nobis.* Pedro fuè el que congregò el Concilio, Pedro el que habló en primer lugar, callando todos, como dize San Lucas; Pedro, à quien despues de hablar, siguieron los demás Apostoles; y Pedro, el que en nombre del Espíritu Santo, y suyo, firmò, y mandò publicar el decreto. Quando San Juan en el principio de su Apocalypsi escriviò à las Iglesias de Asia, las Epistolas eran de Juan: Apoc. 1. 4. *Iohannes septem Ecclesiis, que sunt in Asia.* Pero quien en el fin las signava cada vna de por sí, era el Espíritu Santo: Apoc. 2. 17. *Qui habet aurem audiat, quid Spiritus dicat Ecclesiis.* Pero quando Pedro dicierca, no solo firma los decretos el Espíritu Santo, sino tambien San Pedro: *Visum est Spiritum Sancto, & nobis.*

S. VIII.

390. YA parece, que deve estar satisfecha nuestra metáfora, y la Divinidad de San Pedro con ser semejante à Dios Padre, semejante à Dios Hijo, semejante à Dios Espíritu Santo, y por consecuencia à toda la Santissima Trinidad, que fuè la soberania universal de la asumpcion de San Pedro; como arriba dixo San Leon Papa, y yo dexè passar sin ponderacion, porque este era su proprio lugar, y la llave mas que dorada, con que le avia de cerrar este Discursio: *In consortium individua Trinitatis assumptum.* Agora preguntò, si ay mas adonde subir nuestra metáfora, y la semejança de la Divinidad de San Pedro con Dios? Respondeo, que la semejança no, mas la Divinidad si. Porque, è como? Porque subió la Divinidad de Pedro (no digo à tal alteza, porque no puede aver mas alta que Dios) mas à tal singularidad de Divina, que en Dios no la ay, ni puede aver semejante. En Dios, y en la Santissima Trinidad no puede aver quarta Persona, y San Pedro fuè la quarta Persona de la Santissima Trinidad. Véd como, y no tengais miedo de alguna heregia.

391. Quando San Pedro acabò de hazer su confesion, le dixo el mismo Christo así exaltado: *Beatus es Simon Bariona.* Bienaventurado eres Simon Bariona. Era este el apellido humilde de Pedro, y que aun oia à la brea de la barca; y tienen para sí algunos Expositores, que quiso el Señor

Señor acordarle en esta accion la baxeza de su nacimiento, para que la Dignidad, à que luego le avia de elevar, no le desvaneciese. Mas yo no me puedo persuadir, que quando San Pedro acabava de honrar à Christo por su Padre con el nombre de Hijo de Dios vivo; el Señor le respondiè con lo que tanto le tocava en lo vivo, como oir en publico la indignidad del suyo. Y lo que en tal caso no haria ningun hombre de bien, no avemos de creer, que lo hiziese el bien de los hombres. Qual, pues, fuè la razon de aquel nombre, è sobrenombre, y en respuesta de lo que Pedro le avia dicho? Bariona en la lengua Hebrea, è Syriaca, que en aquel tiempo era la vulgar, significa, *Filius columba*, hijo de la Paloma: y dicen comunmente los Padres, que aludiò el Señor à la Paloma, en cuya figura descendió el Espíritu Santo en el Bautismo sobre el mismo Christo: como si dixerà el Divino Maestro, con respuesta muy digna de su grandeza: Tu, Pedro, dizes, que yo soy Hijo del Eterno Padre? Pues yo te digo, que tu eres hijo del Espíritu Santo. Así lo dice San Hilario, y San Geronomo, Eusebio Emisleno, la Glosa, y con palabras mas expresas, que todos, el Venerable Beda: *Iusta laude confessorem suum Dominus remunerat, cum cum Sancti Spiritus filium esse attestatur à quo ipse filius Dei alleveratur.*

392. Supuesto, pues, que San Pedro es hijo del Espíritu Santo, ya parece que no està muy lexos de ser la quarta Persona de la Santissima Trinidad: Porque si el Verbo, por ser Hijo del Padre, es la segunda Persona; Pedro, por ser hijo del Espíritu Santo, porque no serà la quarta? Bien se sigue la consecuencia, y así avia de ser, si fuesse posible. Mas porque era imposible en la realidad, fuè hijo del Espíritu Santo, y quarta Persona de la Trinidad por semejança, y no en la realidad, que este es mi asunto, y la propiedad de mi metáfora. Las Personas Divinas solo se pueden multiplicar por entendimiento, è por voluntad: por entendimiento, ya estava multiplicada infinitamente la segunda Persona en el Hijo: por voluntad, ya estava infinitamente multiplicada la tercera Persona en el Espíritu Santo: de donde se sigue; que solo las Personas del Padre, y del Hijo son fecundas, y la del Espíritu Santo no. Mas no se sigue de aqui, que sea menor la perfeccion del Espíritu Santo, que la del Padre, y la del Hijo; porque tanta perfeccion es no poder lo imposible, como poder lo posible. Para que entiendan los todo poderosos del mundo, que se deven contentar con poder lo que pueden, y no querer mas. Y porque la Persona del Espíritu Santo no era fecunda ab eterno, por esso se le supliò la fecundidad en tiempo en la persona de Pedro, no en quanto à la realidad, sino quanto à la semejança: *Bariona, filius columba. Bariona filius Spiritus Sancti.*

393. Vamos al principio del mundo, y hallémos otra fecundidad del Espíritu Santo admirablemente retratada. Donde la Vulgata dize: Gen. 1. 2. *Spiritus Domini ferebatur super aquas;* lee

el Original Hebreo: *Spiritus Domini fecundabat aquas;* que el Espíritu Santo fecundava las aguas. Y porque razon comunicava el Espíritu Santo su fecundidad, mas al Elemento del Agua, que à ninguno de los otros? No descendió en el dia de Pentecostes en forma de aye? Ad. 2. 2. *Tanquam adveniens spiritus vehementis?* No apareció sobre los Apostoles en forma de fuego? *Dispersit lingue tanquam ignis?* Y despues de baxar, y aparecer, no llenò toda la tierra? *Spiritus Domini replevit orbem terrarum?* Porque razon, pues, las influencias de su fecundidad las comunica solo al Elemento del Agua, que en aquella misma ocasion se llamó Mar: Gen. 1. 10. *Congregationes aquarum appellavit maria:* Porque del mar le avia de nacer al Espíritu Santo aquel hijo, que ya desde entonces estava prevenido; que con el nombre de Simon Bariona andava navegando, y remando en el mar de Tiberiada. Mal pensè yo, que se hallasse Autor al pensamiento; mas así lo tenia escricto muchos siglos ha entre los Santos Padres vno de tanta autoridad, como sabiduria: *Congregentur aque;* dize Anastasio Sinaita: *Petrus enim jam crucem tanquam remum intingit in mari mundano.* Fecundò el Espíritu Santo las aguas del mar, porque en el mar avia Pedro de meter primero el remo, como Pefeador; y despues, trocado el remo con el Leño de la Cruz, avia de navegar, y sujecar con aquella, como sucesor de Christo, el Oceano del mundo. Así imitó el Espíritu Santo la fecundidad de la primera, y segunda Persona; así fuè hijo de la misma fecundidad San Pedro, *Filius Spiritus Sancti;* y así, del modo que era posible, accetionò à la Santissima Trinidad vna quarta Persona, por semejança, y no en la realidad.

394. Y porque no saltase à esta quarta Persona la semejança Divina de las otras tres; así como el Padre, y el Hijo, y el Espíritu Santo entendiend con vn solo entendimiento, y quieren con vna sola voluntad, y obran con vn solo poder; tambien à la persona de Pedro, como si fuesse la quarta, no le faltò esta Divina propiedad, por esso llamada individua. Así conceden San Leon Papa, y San Maximo à la Dignidad, è Divinidad de Pedro la prerrogativa, que ellos llaman, *Consortium Trinitatis;* y así la declara, comentando à la misma Santos, el doctissimo Daza, de nuestra Compania, sugeto en quien la anticipada muerte robò à la Theologia, y à la Escritura vno de los mas solidos, y excelentes Interpretetes. Las palabras son estas: Daza, in ep. Jacob. cap. 1. v. 1. n. 3. *Tempè suas (Petri) imperitendo vices, & que Dei sunt communicando: ut eadem sit ipsi cum Trinitate mens ad ea, que debuit; eadem voluntas ad ea, que jubet; eadem potentia ad ea, que facit.* Fuerte, y elegantemente. De fuerte, que en quanto Pedro tiene las vezes de Christo, en el Padre, en el Hijo, en el Espíritu Santo, y en Pedro ay vn solo, y el mismo entendimiento, vna sola, y la misma voluntad, vna sola, y la misma potencia. Vn solo, y el mismo entendimiento.

niento, porque lo que entiende Dios, entiende Pedro en las materias que define. Vna sola, y la misma voluntad; porque lo que Dios quiere, quiere Pedro en los Canones que establece. Vna sola, y la misma potencia, porque lo que puede Dios, puede Pedro en las maravillas que obra. Todo esto quiere decir en Pedro, y solo en Pedro, aquel *Vos autem: non homines, sed Dei.*

S. IX.

395 **T**An alta (muy Reverendos señores) tan alta, tan sublime, y tan verdaderamente Divina es la suprema Dignidad, debajo de cuyo nombre, y proteccion le vino, se conserva, y florece esta tan Venerable, como Religiosa Congregacion de los Clerigos de San Pedro. Y quando considero à todos los congregados de ella segregados, como dize San Pablo, y distintos de los otros hombres por la impresion del carácter Sacerdotal; no sé lo que mas devo venerar en ellos; si lo que Christo dixo à San Pedro; ò si lo que San Pedro dixo à Christo.

396 Y si no, preguntemos de cada vno de los Sacerdotes de la Ley de Gracia, lo que el mismo Señor preguntó de sí: *Quem dicunt homines?* Por ventura dizen: *Alii Iohannem Baptistam.* Poco saben, si esto dizen. El grande Serafin de la tierra, San Francisco, decia, como refiere San Buenaventura; que se encontraba en vna calle à San Juan Bautista, y à vn pobre Sacerdote, el menos autorizado, y respetado en los ojos del mundo; primero avia de hazer reverencia al Sacerdote, que al mismo Bautista. San Martin (aquel, que siendo aun Cathecumeno, y soldado, vistió à Christo con la mitad de la capa) estando à la mesa con el Emperador Maximo, quando el Copeiro mayor le llevó la taza, dixo el Emperador, que la diese à Martin, esperando recibirla de su mano; y que hizo el animoso, y justo Prelado, que tambien conocia su Dignidad? *Sever. Brevicenti, in vita S. Marti.* Sin cumplimiento alguno al Emperador, beviò el, y luego diò la taza à vn Presbytero, que le acompañava, para que beviere: anteponiendo la Corona abierta de vn simple Sacerdote à la cerrada de vn Emperador. Esto es lo que responden, sin injuria del Cielo, ni de la tierra, aquellos dos Oraculos de la Ley de Gracia, Francisco, y Martin.

397 Pásemos a los de la Ley de Naturaleza, y de la Ley Elicita: *Quem dicunt homines?* Los de la Ley de Naturaleza, lo que mas pueden decir, es, que el Sacerdote Cristiano es como Melchisedec: Gen. 14. 18. *Sacerdos Dei Altissimi,* el qual ofrecia à Dios pan, y vino: *Panem, & vinum offerens.* Mas esto es comparar la sombra con la luz, y la semejança con la verdad. El pan que ofrecia Melchisedec, era así como el que se coge en la hera; y el vino, así como el que se exprime en el lagar; pero el pan, y vino, que nuestros Sacerdotes ofrecen, aunque debajo de los mismos accidentes, es pan transubstanciado

en el Cuerpo de Christo; y el vino transubstanciado en su propia Sangre: frutos, que no conocen la naturaleza; y palabra, que fue necesario à la Theologia inventarla de nuevo.

398 Los de la Ley Elicita dirán, que nuestro Sacerdocio es como el de Aaron, y pensarán que le alaban mucho: mas yo, quando menos, quisiera que mirasen à la pureza, y limpieza de nuestros Altars, de los quales ya dixo el mismo Dios à vno de los Profetas de aquel tiempo, dándole en rostro con la perfeccion, y asseo de nuestros sacrificios: *Med. 1. 11. In omni loco offeratur nomini meo oblatio munda.* Los Sacerdotes de la Ley Vieja, con las manos teñidas en sangre bruta, quando las víctimas eran las mas regaladas, sacrificavan becerros, corderos: y los nuestros con las manos puras, como dize San Pablo, sacrifican à Dios el Divinissimo Holocausto de su propio Hijo, tan infinito, tan Inmenso, tan Omnipotente, y tan Dios como él.

399 Esto es lo que *Dicunt homines.* El *Vos autem* de los Angeles, y responden ellos. Qué dirán los Angeles? Dirán, que los mas altos Querubines, y Serafines del Emyreos, si fueran capaces de embidia, ninguna Dignidad embidarian, sino la del hombre Sacerdote. En el Sacrosanto Sacrificio de la Misa el Sacerdote es el Sacrificante, y los Angeles los Ministros, que la asistén; y tal vez le sirven, como los que nosotros llamamos Ayudantes; y quando estos se divierten, suplen sus defectos. Así sucedió à San Gregorio Papa, celebrando en la Iglesia de Santa Maria la Mayor, en el dia de Pasqua. Quando dixo: *Guillel. Durand. lib. 6. c. 88. Pax Domini sit semper vobiscum,* descubrió el Ayudante en responder, y respondieron los Angeles, que asistían: *Et cum spiritu suo.* De aqui tuvo origen vn vno, ò merito notable de la Iglesia Romana, y es, que quando el Sumo Pontifice en la Misa del dia de Pasqua dize las mismas palabras: *Pax Domini sit semper vobiscum,* el Coro calla; y no responde; conservándole en este silencio la memoria de lo que suplieron los Angeles con sus voces en dia semejante.

400 Mas en esta misma vigilancia tan reverente, y tan devota, y tan obsequiosa, con que los Espiritus Angelicos asistén al Sacerdote celebrante; avrá alguno de la suprema Gerarquía, que atreva à tocar la Hostia, que él consagra en sus manos, y tantas veces buelve à tomar en ellas en el mismo sacrificio? Por ningún modo. No se estienden à tanto los privilegios de los Angeles. Quando Dios embió de comer à Daniel en el lago de los Leones, el Profeta llevaba el pan, y el Angel llevaba al Profeta por los cabellos. Pues no sería mas fácil, que el pan lo llevase el Angel? Mas fácil sí, pero no le era licito. El pan en profecía era figura del que se avia de consagrar en nuestros Altars, el Profeta, como dize San Geronimo, era del Tribu Sacerdotal de Levit y el tocar aquel sagrado Pan solo es licito à los Sacerdotes, y de ningún modo à los Angeles.

Mas.

Mas veo que los mismos Sacerdotes me están arguyendo con vn texto en contrario, y del mas sagrado Canon de los de toda la Iglesia. Despues de la consagracion del Cuerpo, y Sangre Santissima, todos hazemos à Dios esta oracion: *Sube hac perferri per manus sancti Angeli tui in sublime Altare tuum.* Luego si nuestro sacrificio se ha de llevar al Cielo, *Per manus sancti Angeli tui,* bien pueden las manos de los Angeles hazer, lo que hazen las nuestras? *Abste* (responde Theophilato el mas diligente investigador de las realidades de este Misterio:) *Theoph. in Chris. Acathisto, c. 3. Job. 12. 5. 8. Abste, ut precatio illa intelligatur de victima nostra reali appropriatione; sed intelligenda est metaphoricè ad eum modum, quo Angelus ait, se obtulisse orationem Tobie Deo.* De suerte que aquella Oracion no se ha, ni se puede entender, de que los Angeles realmente lleven nuestro sacrificio al Cielo, sino metafóricamente, allí como el Angel de Tobias dize, que ofreció à Dios sus oraciones. Y la razon es manifesta; porque si el Angel llevase nuestra Hostia al Cielo, quedaria imperfecto el sacrificio, que no solo consiste en la consagracion, y obligacion, sino tambien en la consumpcion: y entonces perfectamente se consume, quando la víctima consagrada muere, ò dexa de existir, que es quando por la indisposicion de las especies dexa el Cuerpo de Christo de estar debajo de ellas. Así que esto es lo que dize, y solo puede decir la confesion de los Angeles.

S. X.

401 **O**idos, pues, los hombres, y los Angeles, quien resta por oír, si no vnicamente el mismo Dios? Oygamos, pues, muy Reverendos Padres, à Dios, y veremos como dize de esta Venerable Congregacion lo que San Geronimo dixo de los Apostoles, que ya entones eran la Congregacion de San Pedro: *Vos autem non homines, sed Dei.* Dioses los llamó San Geronimo; y por mas autentica boca, que es la de David, les dà Dios el mismo nombre. Y el mismo Dios cuyo decir es hazer, afirma, que él es quien lo dixo: *Psal. 81. 6. Ego dixi, Dei estis, & filii excelsi omnes.* Dioses llama, è hijos de Dios à los Sacerdotes, y no en sentido alegorico, sino literal; porque literalmente habla el Profeta de los Ministros de la Iglesia, segun la frase de aquel tiempo: *Ibid. 5. Deus stetit in Synagoga Dearum.* Y Christo, mejor interprete, literalmente lo alega en el capitulo dezimo de San Juan, que todo es de los Pastores, y sus ovejas, que son los Ecclesiasticos con el poder, y poderes del Sacerdocio. Supuesto, pues, que Dios los llama Dioses, è hijos de Dios: *Dei estis, & filii excelsi,* con razon preguntará alguna curiosidad docta, en qual de las dos partes de esta promission dixo Dios mas; si quando llama à los Sacerdotes Dioses, ò quando los llama hijos de Dios? Yo digo, que quando los llama hijos de Dios; porque en la primera parte alude al poder

Tomo III.

de la justificacion; y en la segunda al poder del Orden. Quando Christo Señor nuestro dixo al Paralitico: *Remittuntur tibi peccata tua,* murmuraron todos de la proposicion, diciendo: *Quis potest dimittere peccata, nisi solus Deus?* Negavan mal este poder à Christo, mas suponian bien en decir, que solo Dios puede perdonar pecados. Y este es el poder de los Sacerdotes en quanto Dioses: *Quorum remisistis peccata, remittuntur eis.* Y yo digo en quanto Dioses; porque el poder de perdonar pecados, no solo es proprio, y vnicamente de Dios; sino el mayor, y el maximo, en que él manifiesta, y ostenta toda la grandeza de su poder: *Deus, qui omnipotentiam tuam parcenda maxime, & miserando manifestas.*

402 Pero merecer con este poder de Dios el nombre, y significacion de Maximo, y el de Hijo de Dios aun significa mas. Y porque? Porque mas es en el Hijo de Dios el poder de consagrar su Cuerpo, que en Dios el de perdonar pecados. Oíd la razon. El perdonar pecados consiste formalmente en reder Dios del jus, y derecho, que tiene su Justicia para castigarlos, que es el ado superior de su misericordia: *Parcenda maxime, & miserando;* y como en este ado vence la Misericordia Divina à la Justicia Divina; cambien Dios se vence à sí mismo, que es la mayor victoria, y la mayor hazaña de su poder: *Omnipotentiam tuam maxime manifestas.* Pero la de consagrar el Hijo de Dios, aun es mayor; porque mas es poderse hazer à sí mismo, que poderse vencer; y esto es lo que puede, è hizo el hijo de Dios, Sumo, y Eterno Sacerdote, quando se consagrò en el Sacramento, porque realmente se bolvió à hazer, y reproducir à sí mismo. Mas no parò su Omnipotencia, y liberalidad; sino que este mismo poder de reproducirle, y hazerle, se le comunicò à los Sacerdotes quando les dixo: *1. Cor. 11. 24. Hoc facite in meam commemorationem.* Esto mismo que yo hizo, hazedlo vosotros. Expresamente San Germano, venerado, y allegado en este mismo punto por los Padres Griegos, y Germ. sub finem Theoria allegatus à Gasibilla. *Ipsè dixit, hoc est Corpus meum, hic est Sanguis meus, ipse & Apostolis iussit, & per illos universè Ecclesia hoc facere: Non enim (ait) facite in meam commemorationem, Non sanè id facere iussisset, nisi vni, hoc est, patetatem indicavimus fuisse, ut id facere liceret.* O poder casi incomprehensible, y que solo se puede admitir con el nombre de estuápidissimo! En los seis dias de la Creacion criò Dios con seis palabras todo el mundo, y el Sacerdote con quatro palabras haze mas todos los dias, que si criara mil mundos.

403 Declaramos bien este poder mal entendido, para que todos lo entiendan, y se paimen. La luz de la Iglesia San Agullin exclama así: *O veneranda Sacerdotum dignitas, in quorum manibus Dei Filius velut viro Virginis incarnatur!* O dignidad venerada de los Sacerdotes, en cuyas manos el Hijo de Dios, como en el Vientre Sacratissimo de la Virgen Maria, buelve

R 2

otra

otra vez à encarnar! En que consistió la Encarnacion del Verbo Eterno? Consistió en la produccion del Cuerpo, y Alma de Christo, y en la produccion de la vnion hypostatica, con que la Sagrada Humanidad se vnio à la substancia del Verbo. Y todo esto haze el Sacerdote con las palabras de la Consagracion, produciendo otra vez, ò reproduciendo à todo el mismo Christo. En la misma conformidad hablan San Juan Chrysolomo, San Gregorio Papa, San Pedro Damiano, y el antiquissimo Theodoro Auziano, famoso en el Concilio Ephesino. Mas porque piensan algunos, que semejantes questiones son mas controvertidas, y examinadas por los Theologos modernos, quiero tambien alegar las palabras de dos bien conocidos en nuestra edad. El Padre Theophilo Raynando, tan perseguidor de opiniones, ò devociones poco solidas, como se vé en sus eruditissimos libros *Contra anomala pietatis*, dize lo que se sigue: Theophilo in sacro Christiano, Achaist, cap. 3. *Sacerdos Christum sub accidentibus panis, esse sacramentale illi conferendo per veram Christi productionem substantialem.* Y mas abaxo: *Christus non producit absque vnione ad Verbum, quia non est purus homo, sed suppositum ejus est Persona Filii: itaque in sacrificio Deus in manibus Sacerdotum incarnatur.* Y en otro lugar: *Idem de 1. Missa, sect. 3. cap. 1. Quia etiam Sacerdotis potestas extenditur ad efficiendam vnionem hypostaticam, & transubstantiationem panis, & vini.* No romaneó las palabras, porque son expressamente todo quanto he dicho. Y el Padre Eusebio Nieremberg, Varon de tanto espiritu, erudicion, y letras, cuyos libros todos traen entre manos, haciendo la misma comparacion, que ya toqué, entre la creacion del mundo, y consagracion del Cuerpo de Christo; discurre, è infiere de esta manera: Nieremberg, Alceic, lib. 2. doct. 4. cap. 24. *Mundum, & ea, que in mundo sunt, produxit potentia Patris: Sacerdotis vero potentia producit Filium Dei in Sacramentum, & sacrificium; quo admirabilior potestas est Sacerdotis transubstantiatione Filium Dei, quam creatione res periturae Dei Patris producentis.* Quiere dezir: La potencia del Eterno Padre produjo el mundo, y todo lo que ay en el mundo: la potencia del Sacerdote produce el Hijo de Dios en el Sacramento, y la

erminio: de donde se sigue, que el poder del Sacerdote en la transubstanciacion del Hijo de Dios, es mucho mas admirable, que la potencia del Eterno Padre en la creacion de todas las cosas del mundo, que han de acabarse con él.

§. XI.

404 **E**sta es, muy Reverendos Padres, la Dignidad, ò Divinidad del *Vos autem*, participada de su Divino Protector San Pedro à cita su Congregacion, tan digna de ser suya. Y que se sigue de aqui, ò qual es la obligacion de los Congregados? Si yo tuviera las canas, que me faltan, alguna palabra les pudiera dezir, tan importante à la veneracion agena, como à la decencia propia. Mas porque yo, aunque tan indignamente, tengo el mismo caracter del Sacerdocio; à mi, y à todos los Sacerdotes solo apuntaré vna advertencia de la Escritura Sagrada, que todos devemos oir temiendo, y temblando. La advertencia es, que correspondamos de tal forma à las obligaciones de esta altissima Dignidad, que no le arrepienta Dios de avernoslo dado. Hablando David del Sacerdocio de Christo, dize: *Intrauit Dominus, & non penitebit eum: tu es Sacerdos in aeternum.* Juró Dios, y no se arrepentirá de dár el eterno Sacerdocio à su Hijo. Reparemos mucho en aquel *Et non penitebit eum.* Pues de dár el Sacerdocio à su Hijo, por naturaleza impecable, y tan Santo, y tan Dios como él, podia Dios arrepentirse? Si; porque esse Sacerdocio, no solo le avia de conservar Christo en sí, mas tambien le avia de comunicar, como le comunicó à los hombres; y aqui estava el peligro. Por esto lo juró, para que no se arrepintiese: *Psalm. 109. 4. Intrauit Dominus, & non penitebit eum.* O qué desgracia tan horrenda, y tremenda, si Dios se arrepintiese! Y mayor desgracia, si yo, y algun otro tan digno como yo, diese motivos bastantes à este arrepentimiento. En este caso (que Dios no permita) aquel caracter, que es tan inmortal como la misma Alma, se iria à perpetuar con ella en otra Eternidad, que no es la del Cielo, y de la Gloria; *Quam mihi, & vobis, &c.*

SERMON

SERMON DE LA REYNA S. ISABEL, PREDICADO EN ROMA, EN LA IGLESIA de los Portugueses, Año de 1674.

Simile est Regnum Caelorum homini negotiatori, querenti bonas margaritas: inventa autem vna pretiosa abiit, & vendidit omnia, qua habuit, & emisit eam. Matth. 13.

§. I.

405 **A**Vna Reyna dos vezes coronada, coronada en la tierra, y coronada en el Cielo: coronada con vna de las Coronas, que dà la fortuna; y coronada con aquella Corona, que es sobre todas las fortunas, se dedica la solemnidad deste dia. El mundo la conoce con el nombre de Isabel; nuestra Patria, que no le sabe otro nombre, la venera con la antonomasia de Reyna Santa. Con este titulo, que excede à todos los titulos, la canonizó en vida el pregon de sus obras. A este pregon se figuraron las voces de sus vasallos; à estas voces la adoracion, los Altares, los aplausos del mundo; Reyna, y Santa. Este será el argumento, y estos los dos Polos de mi discurso.

406 En el Texto del Evangelio, que propuse, tenemos la parabola de vn negociante, en quien concurrieron todas aquellas tres calidades, ò buenas partes, que pocas vezes se concuerdan, caudal, diligencia, y ventura. Caudal: *Omnia, que habuit.* Diligencia: *Querenti bonas margaritas.* Ventura: *Inventa vna pretiosa.* Rico, diligente, venturoso. Y qué negociante es este? Es todo aquel, que con los bienes de la tierra sabe negociar el Reyno del Cielo: *Simile est Regnum Caelorum homini negotiatori.*

407 Este mundo, señores, compuesto de tanta variedad de estados, officios, y exercicios publicos, y particulares, politicos, y economicos, Sagrados, y profanos, ninguna otra cosa es, sino vna plaza, ò feria vniuersal, instituida, y franqueada por Dios à todos los hombres, para negociar en ella el Reyno de los Cielos. Así lo intituló Christo en la parabola de aquel Rey, que repartió diferentes talentos, ò caudales à sus criados, para que negociassen con ellos hasta su venida: *Lucæ 19. 13. Negotiamini, dum venio.* Para las negociaciones de la tierra à muchos falta el caudal; otros tienen caudal, y les falta la diligencia; otros tienen caudal, y diligencia, mas faltales la ventura. En la negociacion del Cielo

no es así. A todos dà Dios caudal, à todos ofrece la ventura, y à todos pide la diligencia; el caudal son los talentos de la naturaleza; la ventura son los auxilios de la gracia; la diligencia es la cooperacion de las obras. Quando el Rey dize: *Negotiamini, dum venio.* Los criados à quien entregó su hacienda eran tres. Todos tres tuvieron caudal, dos tuvieron diligencia, y vno no tuvo ventura. Y porqué no tuvo ventura este vltimo? Porque no tuvo diligencia: entró el talento. Bien lo conocia el Rey, pues fió del lo menos. Y qué sucedió à los otros dos? El que tenía cinco talentos negoció, y grangé otros cinco; el que tenía dos talentos negoció, y grangé otros dos. Ambos tuvieron igual ventura, porque hizieron igual diligencia; mas el que entró con mayor caudal, salió tambien con mayor ganancia.

408 Ninguna entró en la plaza deste mundo con mayor caudal, que nuestra Reyna Santa, vna Corona, y otra Corona; la de Aragon, y la de Portugal. El Mercader del Evangelio tratava en perlas, Santa Isabel en Coronas. Grande caudal! De vna grande Reyna de Lacedemonia dize Plinio en el libro de *Summa felicitate*: este elogio: *Vna faminarum in omni ævo Lacedæmonia reperitur, qua Regis filia; Regis mater fuit.* Isabel, no solo fué hija de Rey, muger de Rey, y madre de Rey. Mas qué hija? Qué muger? Qué madre? Hija de vn Rey, en quien estavan vnidos los blasones de todos los Reyes de Europa, Pedro Segundo de Aragon; muger de vn Rey, que fué arbitro de los Reyes en todos los pleytos, que tuvieron en su tiempo las Coronas de España, Dioniso de Portugal; madre de vn Rey Alfonso Quarto, de quien descienden todos los Monarcas, y Princeses de la Christianidad, no viendo oy ninguno, que la mejor sangre, que tiene en las venas, no sea de Isabel. Grande fortuna de muger! Grande caudal! Mas parece que no avia de ser muger, porque el negociar es officio de hombres: *Homini negotiatori.* El reparo es del Evangelista, la solucion será de la Epistola.

Pro-